CARÁTULA CON INFORMACIÓN BÁSICA

1. Nombre del proyecto**: CUENTOS PARA NO CALLAR / zona rural Junín de los Andes**

2. Nombre de la organización: **Asociación Civil Arte y Cultura en Patagonia ARCUPA**

3. Número de Personería Jurídica: **Expte. 3320-005957/06 Res.188**

4. Dirección postal de la organización: **Belgrano 867. San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. CP (8370)**

5. Presidente de la organización: **Jorgelina Oda Balsa**

6. Datos de contacto de la organización (E-mail y teléfono): sandramonteagudo68@gmail.com
   Celular: +54 9 2944 243042

7. Sitio web o facebook:

8. Fecha de inicio de actividades: **27 de Abril de 2007**

9. Misión de la organización: **Promover, fomentar y realizar actividades artísticas y culturales en la Patagonia.**

BREVE HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

En el año 2007 se creó la Asociación Civil Arte y Cultura en Patagonia ARCUPA, un colectivo de artistas que viven en San Martín de los Andes, dedicados a las artes escénicas, el cine, la televisión, la música y las artes plásticas. Los socios elaboran proyectos y desde la asociación se gestionan los recursos económicos para llevarlo a cabo.

Proyectos:
Festival Estival de San Martín de los Andes: lleva realizadas 17 ediciones. Un encuentro de las artes escénicas, donde se programan funciones, talleres y charlas temáticas. Participan elencos regionales, nacionales e internacionales.

El teatro en las escuelas: funciones de teatro que se desarrollan en las escuelas y se utilizan para sensibilizar sobre problemáticas sociales. Generando espacios de reflexión y detección de situaciones de riesgo entre la población escolar. Se trabaja en conjunto con el Ministerio de Educación, Desarrollo Social, redes comunitarias, Hospital, Juzgado. En el año 2017 se realizaron 23 funciones de la obra CUENTOS PARA NO CALLAR, en las escuelas primarias públicas de San Martín de los Andes, con el

acompañamiento del Ministerio de Cultura de la Nación a través del programa PUNTOS DE CULTURA.

Participación comunitaria: Actualmente integra el grupo de vecinos y vecinas autoconvocados por la cultura en San Martín de los Andes, participando de la elaboración de la ordenanza para crear el Consejo Municipal de Cultura, y garantizar la participación de los ciudadanos en el proyecto cultural de la ciudad.

Producción de obra: La asociación gestiona recursos para las producciones de obras teatrales, dichos fondos se gestionan ante el Instituto Nacional del Teatro.

Giras / participación en Festivales y circuitos: se buscan avales, convenios y recursos económicos para concretar la participación de los elencos seleccionados que son parte de la asociación. Se gestiona ante la Legislatura Provincial, la Municipalidad, Cancillería y en convenio con los festivales anfitriones.

Equipamiento técnico: A lo largo de los años, la asociación fue adquiriendo equipamiento técnico de luces y sonido que facilita el montaje de espectáculos para sus asociados.

Campaña de reflexión BOOMERANG: Desde la asociación se gestionaron recursos ante el Ministerio de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén, para llevar adelante acciones que generen reflexión social sobre problemáticas que afectan la salud mental.

Espacio TRAMA: Desde la Asociación se está construyendo un espacio cultural para la ciudad, sobre terreno municipal, con un comodato de uso por 20 años. El mayor financiamiento hasta el momento, se consiguió a través del Instituto Nacional del Teatro. Una vez finalizada la obra, será tarea de ARCUPA administrar y programar artísticamente el espacio.

CONTEXTO DE INSCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN en relación al proyecto CUENTOS PARA NO CALLAR

Este proyecto se llevará a cabo en las escuelas primarias de la zona rural del departamento Huiliches de la provincia de Neuquén, con cabecera en Junín de los Andes. De esta manera garantizamos llegar a los sectores más vulnerables, con menores recursos económicos y con menos herramientas para la prevención. En las escuelas rurales se dan dos situaciones particulares: el aislamiento cultural y social, determinado por lo geográfico (la distancia al casco céntrico) y en la mayoría de ellas con población que pertenece al pueblo Mapuche.

Breve descripción del proyecto:

La **Red Interinstitucional Para el Área Rural (RIELAR)** convocó al Grupo Humo Negro para realizar funciones de la obra de teatro CUENTOS PARA NO CALLAR en las escuelas rurales del departamento Huiliches de la provincia de Neuquén. Estas funciones tienen por objetivo sensibilizar sobre la prevención del abuso sexual, el no trabajo infantil, el derecho a la educación y los derechos individuales de los niños y niñas, habilitando la palabra, para que todos y todas podamos hablar y ser escuchados.

Las funciones serán coordinadas por **RIELAR, y son parte de un proyecto mayor, donde el trabajo con las comunidades es permanente.**

El financiamiento se solicita para abonar al grupo de Teatro Humo Negro, los cachets de las funciones.

Cuadro resumen de financiamiento:

	Pesos	Porcentaje
Aporte solicitado	$ 50.000.-	% 39,52
Aporte propio o de terceros	$ 76.500.-	% 60,47
Totales	$ 126.500.-	% 100

Coordinador/a Titular del Proyecto
Nombre del o la coordinador/a titular del proyecto: Sandra Beatriz Monteagudo.
+54 9 2944 243042
sandramonteagudo68@gmail.com

Coordinador/a suplente Titular del Proyecto
Nombre del o la coordinador/a suplente del proyecto: Andrea Claudia Lauscher
+54 9 2944 414446
claudialauscher@hotmail.com

CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CUENTOS PARA NO CALLAR / zona rural Junín de los Andes

Localización del proyecto:

1) Con la participación de la Comunidad Mapuche Linares, situada en los parajes Aucapán Abajo, Aucapán Centro, Aucapán Arriba, Nahuel Mapi Arriba y Nahuel Mapi Abajo, la obra de teatro se realizará en las siguientes escuelas:

- Escuela N° 213 en Aucapán Centro. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de la Escuela N° 319 de Aucapán Abajo.

- Escuela N° 287 en Nahuel Mapi Abajo. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de la Escuela N° 306 de Nahuel Mapi Arriba.

2) Con la participación de la Comunidad Mapuche Chiuquilihuín, situada en el paraje Chiuquilihuín, la obra de teatro se realizará en las siguiente escuela:

- Escuela N° 222, en Chiuquilihuin. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de las Escuela N° 308 de Atreuco Arriba y Escuela N° 259 de Atreuco Abajo.

3) Con la participación de la Comunidad mapuche Painefilu, de Pampa del Malleo y con la participación de pobladores de Pilolil, la obra de teatro se realizará en la siguiente escuela:

- Escuela N° 357 en Pampa del Malleo. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de la Escuela N° 242 de Huilquimenuco, Escuela N° 317 de Confluencia del Malleo, Escuela N° 139 de Costa del Malleo, Escuela albergue N° 51 de Pilolil.

4) CPEM N° 86 de Costa del Malleo.

Destinatarios:

Los y las destinatarias de este proyecto son las niñas y niños que asisten a las escuelas rurales de la zona de Junín de los Andes y los equipos de docentes y auxiliares de servicios que trabajan en las escuelas.

Las escuelas que participan son:

Escuela que participa	Cantidad de niñas y niños	Cantidad de personas adultas
Escuela N° 213 en Aucapán Centro.	41	7
Escuela N° 319 de Aucapán Abajo.	26	6
Escuela N° 287 en Nahuel Mapi Abajo.	25	6
Escuela N° 306 de Nahuel Mapi Arriba.	23	6
Escuela N° 222, en Chiuquilihuin.	45	6
Escuela N° 308 de Atreuco Arriba.	30	7
Escuela N° 259 de Atreuco Abajo.	32	7
Escuela N° 317 de Confluencia del Malleo.	6	5
Escuela N° 139 de Costa del Malleo.	14	7
Escuela albergue N° 51 de Pilolil.	52	7
CPEM 86 de Costa del Malleo	152	15

La distancia entre Junín de los Andes y las comunidades es aproximadamente entre 80 km la más lejana y 25 km la más cercana, a algunas se llega por camino sinuoso de ripio. En invierno se dificulta el acceso.

Las características de las comunidades son similares desde lo social, económico y político. Todas cuentan con organización propia y comunitaria. Poseen Comisiones Directivas elegidas democráticamente y Personería Jurídica, lo que les permite gestionar distintos proyectos en beneficio de sus comunidades. Cada 2 o 4 años eligen sus autoridades en el Trahun (reunión o parlamento). Están conformadas por un Lonco (jefe), Inal Lonco (segundo jefe), Wequenes (secretario, tesorero, vocales) y Capitanejo. Las comisiones son independientes del Gobierno y netamente representativa de los Mapuche de cada comunidad.

La principal actividad económica es la ganadería, que constituye la base de recursos económicos para las familias de las comunidades, aunque es de baja escala siendo pequeños crianceros. El ganado caprino ocupa el primer lugar, seguido del ovino, bovino y equino, permitiéndoles comercializar la lana, cuero, carne y queso.

Con lana ovina practican tejidos en telar realizando verdaderas obras de arte: con distintos dibujos y colores tejen ponchos, matras, caminos, fajas, peleras, etc. En menor medida producen trabajos en madera y cuero, una producción constante y de respuesta económica inmediata.

En lo que se refiere a la producción hortícola y huertas familiares, se han realizado en los últimos años varios proyectos con resultados regulares por la falta de agua. No obstante se viene trabajando desde los años 1997 y 1998 en proyectos de agua que van a permitir el verdadero desarrollo de esta actividad en las Comunidades. Los proyectos nacen como inquietud de las mismas y se elevan a las diferentes organizaciones a fin de conseguir el apoyo técnico-económico.

El trabajo en estancias o minas cercanas como peones, capataces o jornaleros es otra forma de ingreso. Los pueblos cercanos ofrecen alternativas en changas varias, que suelen durar unos pocos días.

En algunas comunidades se está trabajando en relación a la actividad turística, en la venta de artesanías, comidas, camping. La comunidad de San Ignacio se caracteriza por el turismo religioso.

Las comunidad dependiendo del número de población cuentan con escuelas de nivel primario, de gestión pública, con periodo lectivos setiembre – mayo, debido a su ubicación geográfica y a la influencia de factores climáticos. A nivel secundario solo se cuenta con una institución en la comunidad Painefilu (CPEM Nº 86), donde asisten alumnos/as de las comunidades aledañas, por zonas alejadas existe un anexo en San Ignacio comunidad Namuncura.

Descripción:

En Junín de los Andes existe la **Red Interinstitucional Para el Área Rural (RIELAR).** Uno de sus objetivos es trabajar sobre la prevención de la violencia y articular mecanismos para la participación de las comunidades rurales en la defensa de sus derechos.

En la red participan:
La Dirección Regional de Gestión Social y abordaje integral de Junín de los Andes. Subsecretaría de Familia. Ministerio de trabajo, desarrollo social y seguridad.
Subsecretaría de niñez, adolescencia y adultos mayores. Ministerio de ciudadanía.
Centro de atención a la víctima del delito. Ministerio de deporte, cultura, juventud y gobierno.
Salud: Hospital de Junín de los Andes. Área Psicosocial
Educación: Supervisión de educación primaria de Junín de los Andes
Poder Judicial: Oficina de violencia. Juzgado de familia de Junín de los Andes

El grupo Humo Negro fue invitado a sumarse a las acciones directas que se realizarán en el año 2018, realizando un ciclo de funciones de teatro, de la obra CUENTOS PARA NO CALLAR en las escuelas primarias rurales de la zona de Junín de los Andes.

La obra facilita poder hablar de temas como el trabajo infantil, el abuso sexual, los derechos individuales de los niños y niñas. Entendemos esta acción como

un hecho preventivo, como así también la posibilidad de detectar algún caso que esté silenciado y generar la posibilidad de visualizar la situación y actuar en red con los organismos del estado que pueden mejorar la situación puntual de ese niño o niña.

Las funciones teatrales serán coordinadas por la **Red Interinstitucional Para el Área Rural (RIELAR).** Esta obra será parte de un proyecto mayor que la Red ya viene realizando en las comunidades.

CUENTOS PARA NO CALLAR se estrenó en el año 2007 y fue parte del programa *Efectivización de los derechos para la infancia* del Ministerio de Acción Social de la Provincia del Neuquén, realizando presentaciones en quince localidades del interior de la provincia.

En el año 2017, dentro del marco PUNTOS DE CULTURA del Ministerio de Cultura de la Nación, se realizaron 23 funciones para todas las escuelas públicas primarias de San Martín de los Andes.

Fundamentación del problema:
En la provincia del Neuquén, es muy alto el porcentaje de situaciones de abuso sexual y maltrato infantil. Por esta razón surge éste proyecto.

A más de diez años de la sanción de la Ley 26.150, la implementación es muy difícil y heterogénea según la localidad, la escuela, e incluso el docente, aún cuando todos asumen que sería necesaria para llevar adelante acciones de prevención, en temas como abuso, maltrato, violencia de género. Hay conductas aprendidas, tabúes y resistencias culturales, prejuicios, temores en cuanto al saber o incumbencia por parte de los docentes.

Creemos que la obra de teatro, será una herramienta válida para poder abortar estos temas. En las comunidades rurales, en algunos casos, el trabajo infantil está naturalizado, generando situaciones de abandono escolar. La obra pone en valor la escolarización, para poder tomar decisiones, crecer, socializar, proyectarse con más oportunidades para el futuro.

Entendemos que el ámbito escolar es el propicio para llevar adelante este tipo de proyectos porque permite la llegada a una gran cantidad de público y es donde los niños/as pueden encontrar adultos con los que se establecen lazos de confianza.

En el contexto de las intervenciones de la red Rielar, la obra de teatro se introduce como una valiosa estrategia de abordaje de las temáticas que en ella se tratan y como tal, se enmarca en una continuidad de encuentros con diferentes actores sociales e institucionales de cada comunidad y/o paraje rural, con el objetivo de trabajar en la prevención de las violencias.

Dada, por una parte, la heterogeneidad sociocultural de las distintas comunidades en las que se realizará la obra, y por otra parte, el diferente momento y vínculo que la red pudo establecer con cada comunidad, la

representación teatral se articulará de diferente manera en cada caso, con el trabajo preventivo que se viene realizando y/o planificando. Así, en algunos encuentros será el resultado de un diagnóstico participativo previo realizado con referentes comunitarios, y en otros, representará la herramienta de ingreso al trabajo preventivo en las comunidades.

Es importante resaltar que RIELAR se constituyó como red al advertir los integrantes de las distintas instituciones que la conforman, que las intervenciones que se realizan en situaciones de violencia intrafamiliar resultan fragmentadas, a la distancia y no logran cumplir su objetivo. El objetivo del trabajo que viene desarrollando la red RIELAR desde hace dos años es, fundamentalmente, elaborar formas de intervención que sean efectivas y que den respuesta adecuada a la demanda del sector mencionado, trabajando no sólo interinstitucionalmente sino conjuntamente con las autoridades, comisiones directivas y miembros de la Comunidad en general, involucrando a dichas personas como sujetos de derecho, como sujetos activos, corresponsables, en la construcción de las soluciones, cambios y abordajes posibles, y no como meros objetos de protección de nuestras intervenciones. Ello con el fin de construir mecanismos que garanticen el acceso a la justicia, a la salud y a la educación, teniendo en cuenta las necesidades y recursos de cada Comunidad. Este trabajo reviste una intervención particular en cada Comunidad Mapuche que tiene que ver con el respeto a las Organizaciones existentes en cada una de ellas y en las necesidades que cada Comunidad establece como prioritaria.

La actividad del RIELAR está orientada a trabajar tanto con mujeres, niñas, niños y adolescentes, como con hombres ya que consideramos que el sistema punitivo de protección, si bien puede acompañar un proceso de protección determinado, no es suficiente a la hora de garantizar una vida libre de violencia, sino que es necesario un trabajo integral con todos los grupos sociales de las Comunidades que permita revisar y deconstruir modelos patriarcales machistas en el vínculo con las mujeres, niñas y niños, promoviendo sus derechos y apostando al buen trato y al cuidado de niñas, niños y adolescentes, como una forma de promoción del buen vivir, que aspire a vivir una vida sin violencia.

En ese marco de trabajo, donde la prevención es un aspecto fundamental, el trabajo con niños, niñas y adolescentes es imprescindible, y entendemos que el poder realizar la obra de teatro en el Área Rural nos permitiría profundizar el trabajo que venimos realizando.

DATOS OPERATIVOS

Objetivo General:
Prevenir y sensibilizar sobre situaciones de violencia familiar y abuso sexual infantil, a través de la obra de teatro CUENTOS PARA NO CALLAR destinada a estudiantes, docentes y no docentes de las escuelas rurales del departamento Huiliches de la provincia de Neuquén.

Objetivos Específicos:

1- Coordinar aspectos específicos de logística para la realización de las funciones entre las escuelas, la Red **RIELAR** y el Grupo de Teatro Humo Negro.

2- Realizar 5 funciones de la obra CUENTOS PARA NO CALLAR, en las escuelas rurales del departamento Huiliches.

3- Evaluar la efectividad del proyecto, considerado las devoluciones escritas de los equipos directivos y la repercusión en las diferentes comunidades (trabajo específico que realizarán los integrantes de la Red RIELAR).

Actividades

Ya se realizaron reuniones entre la Red Interinstitucional Para el Área Rural (RIELAR) y el Grupo Humo Negro para crear el proyecto y definir el calendario de funciones y actividades en cada comunidad.

Calendario: Las funciones están previstas de la siguiente manera:

- **Escuela N° 213** en Aucapán Centro. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de la Escuela N° 319 de Aucapán Abajo. **Fecha: 09 de noviembre de 2018**.

- **Escuela N° 287** en Nahuel Mapi Abajo. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de la Escuela N° 306 de Nahuel Mapi Arriba. **Fecha: 16 de noviembre de 2018**.

- **Escuela N° 222**, en Chiuquilihuin. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de las Escuela N° 308 de Atreuco Arriba y Escuela N° 259 de Atreuco Abajo. **Fecha: 30 de noviembre de 2018**.

- **Escuela N° 357** en Pampa del Malleo. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de la Escuela N° 242 de Huilquimenuco, Escuela N° 317 de Confluencia del Malleo, Escuela N° 139 de Costa del Malleo, Escuela albergue N° 51 de Pilolil. **Fecha: 06 de diciembre de 2018.**

- **CPEM N° 86** de Costa del Malleo. Concurrirán estudiantes de la escuela anfitriona y de sus anexos. **Fecha: 13 de diciembre de 2018.**

Se realizarán reuniones de evaluación entre el grupo del teatro HUMO NEGRO y la Red RIELAR una vez finalizadas las presentaciones y las actividades en cada comunidad que coordina y desarrolla la Red.

Cronograma de actividades

Obj. Especif.	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	1Coordinación de RIELAR con las escuelas para confirmar las fechas de realización de funciones y actividades posteriores con la comunidad. 2Reuniones organizativas del grupo de teatro con la Red **RIELAR**	X	x														
2	1Coordinación de RIELAR con las escuelas para la logística de traslados de estudiantes 2Realización de funciones de teatro en escuelas rurales			x	x	x	x	x	x	x							
3	1Recopilación de evaluaciones por parte de las escuelas. 2 Actividades coordinadas por la Red **RIELAR**										x	x	x				

	en cada comunidad 3 Reunión de evaluación entre el grupo de Teatro y la Red.																

FINANCIAMIENTO

RECURSOS HUMANOS				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Actrices	Cachet 5 funciones	$ 50.000		$ 50.000
Dirección y autoría			$ 30.000	$ 30.000
Producción			$ 10.000	$ 10.000
SUBTOTALES		**$ 50.000**	**$ 40.000**	**$ 90.000**

RECURSOS MATERIALES				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Equipo de sonido	5 funciones		$ 10.000	$ 10.000
Escenografía y vestuario			$ 20.000	$ 20.000
SUBTOTALES			**$ 30.000**	**$ 30.000**

OTROS				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Traslados	3 viajes de 80 km		$ 1.500	$ 1.500
Traslados	5 viajes de 160 km		$ 5.000	$ 5.000
SUBTOTALES			**$ 6.500**	**$ 6.500**

TOTALES	**$ 50.000**	**$ 76.500**	**$ 126.500**
PORCENTAJES DE APORTES	**% 39,52**	**% 60,47**	**% 100**

EVALUACIÓN

Una vez realizada la función, se le solicitará al equipo directivo de cada escuela, que complete una ficha de evaluación del proyecto.

Además se certificará de esta manera la realización de las funciones programadas.

Se adjuntan las evaluaciones realizadas por las escuelas que en el año 2017 participaron del proyecto en la ciudad de San Martín de los Andes y la carta de la Supervisión Escolar.

Desde la red Rielar se propone retomar el impacto subjetivo generado por la presentación de la obra en las distintas comunidades para trabajar a través de técnicas participativas y cualitativas (taller, dinámicas de grupo, espacios recreativos, etc.) las temáticas allí abordadas.

SUSTENTABILIDAD

La **Asociación Civil Arte y Cultura en Patagonia** (ARCUPA), a través del grupo de teatro HUMO NEGRO, se suma con este proyecto al trabajo que ya se está realizando desde la red RIELAR en las comunidades rurales de la zona Huiliches en Junín de los Andes.

Son parte de la RED:
La Dirección Regional de Gestión Social y abordaje integral de Junín de los Andes. Subsecretaría de Familia. Ministerio de trabajo, desarrollo social y seguridad.
Subsecretaría de niñez, adolescencia y adultos mayores. Ministerio de ciudadanía.
Centro de atención a la víctima del delito. Ministerio de deporte, cultura, juventud y gobierno.
Salud: Hospital de Junín de los Andes. Área Psicosocial
Educación: Supervisión de educación primaria de Junín de los Andes
Poder Judicial: Oficina de violencia. Juzgado de familia de Junín de los Andes

La necesidad de postular a este financiamiento es para poder sumar la obra de teatro al trabajo de la RED y garantizar el cobro de las actrices y la posibilidad de su movilidad hacia las comunidades rurales.

Cada proyecto que se plantea en el ceno ARCUPA, busca financiarse y articularse con diferentes instituciones y empresas privadas. El mantenimiento de la asociación se financia con las cuotas sociales.